

FARMACIAS MALAGUEÑAS DEL SIGLO XVIII.
LA BOTICA DE DON RAFAEL MUÑOZ DE LA PLAZA

IGNORO LA fecha concreta en que nació este personaje. Conozco, por contra, la de su fallecimiento. Hijo primogénito de don Diego Muñoz, uno de los tantísimos castellanos venidos a nuestra ciudad antes de cumplirse la primera mitad del siglo XVIII, en busca de mejor suerte que la que disfrutaban en su tierra natal, en este caso Getafe, y de la malagueña Francisca de la Plaza, debió ver las primeras luces de nuestro refulgente cielo, allá por los alrededores de 1746. Sin embargo de este llamativo esplendor celeste, la situación económica entonces de nuestra ciudad, no era, en general, precisamente boyante. Ni tampoco, por supuesto, la de la familia Muñoz en particular. Subsistir, simplemente, en aquellas circunstancias, sin poseer bienes de ningún tipo, dependiendo sólo del esfuerzo de los propios brazos, suponía un sobrehumano esfuerzo. Y mucho más para nuestro hombre, cuando fallecidos sus padres apenas estrenados los primeros y durante mucho tiempo los únicos calzones largos que pudo vestir, hubo de hacerse cargo del cuidado y mantenimiento de sus demás hermanos: Manuel, Francisco Simeón, María, Francisca y Agustina, hasta que estos últimos pudieron valerse por sí mismos.

Superada, sin embargo, esta fase crítica de su vida, en que si bien su espíritu se fortificaba no era sino a costa de irrecuperables alteraciones de su débil constitución, parece ser que de la mano de cierto pariente de su difunto padre residente en Madrid, pasó a la Villa y Corte, donde cursó los estudios necesarios para obtener el título de Maestro de Farmacia, «facultad» para la que desde bastante tiempo atrás había mostrado una llamativa inclinación, fomentada, entre otros motivos, por la lectura de algunos libros,

como la Farmacopea Matritense, que por un azar había caído en sus manos, libro que después formó parte permanentemente de su particular biblioteca, hasta su fallecimiento.

Concluidos, pues, sus estudios, y regresado a nuestra ciudad con su título de Boticario, dispuesto a recuperar el tiempo que antes de su partida a la capital del Reino hubo de dedicar obligadamente a su familia, se encontró con el triste vacío que el fallecimiento de sus hermanos Manuel, Francisca y Agustina y el de sus respectivos esposos Sebastiana Cejudo, Francisco de Montes y Diego Calderón, habían dejado en el seno de aquel pequeño clan tan unido. Nuevo golpe, es verdad, a su quebrantada salud, marcada ya con síntomas pulmonares bastante aparentes. Su espíritu sin embargo, aún se mantenía erguido. Fue por ello que sin perder el mínimo tiempo, puesto de acuerdo con Doña Antonia Teresa Méndez de Sotomayor, a quien refirió su situación, con fecha 6 de octubre de 1.788 le compró a censo abierto una pequeña casa de superficie escasa pero con un portalito adjunto, que ésta tenía semiabandonada en el número 2 de la calle de los Mártires, «frente a la puerta principal de la Iglesia de este mismo nombre».

En este constreñido portal, después de las adaptaciones que necesariamente hubo de hacerle, nuestro hombre estableció su farmacia, una de las de nuestra ciudad de entonces mejor dotadas, según veremos más adelante. Y aquí también instaló su vivienda, cuya estrechez compartió con su hermana María, el único miembro de su familia que aún permanecía en pie, y con su ahijada Rafaela de Roca, menor que tenían recogida, hija de Juan de Roca y de la italiana Francisca Baldani, a la que, por cierto, cuidaban como si fuera de su propia familia.

El esfuerzo que día a día y durante algunos años, aunque no por muchos, como luego comprobaremos, hubo de realizar Don Rafael, desde la mañana a la noche, elaborando las mixturas propias de la época en aquel lóbrego cuartucho, antesala, según nos dejó dicho, «del corral de la casa», y atendiendo a su clientela en ese incesante ir y venir al mostrador del despacho de su oficina, y las privaciones, sobre todo, a que se vio obligado someterse, primero para dotar su establecimiento, y después para ir restando algunas cantidades del principal que debía a Doña Antonia Teresa, y abonarle, además, los intereses de la fracción no pagada, fueron decididamente minando su ya dañada salud, hasta tal punto, que el 12 de noviembre de 1.800, agotado del todo y «enfermo de accidente grave» —la tisis pulmonar no perdonaba entonces—, previendo próximo su fin, sólo tuvo ánimos para otorgar su testamento, por el que después de proclamar sus convicciones cristianas, declarar que se encontraba «soltero, sin haber contraído

obligaciones algunas esponsalicias», disponer que su entierro fuera «sencillo y humilde», nombró por sus herederas a su hermana María y a su ahijada Rafaela¹ de por mitad. Falleció al día siguiente, bastante antes, por supuesto, de lo que después de la fuerte hemoptisis del día anterior había pensado.

Pasados los lutos, María Muñoz de la Plaza y su ahijada, ayudadas por Don Andrés Comarcada, que a su vez, se auxilió de Don Joaquín de Fuentes y Berrio, «del mismo arte de Farmacia que el fallecido Don Rafael», que valoró las existencias «en medicinas, botamen y vasos de la Botica»; de Don Juan de Tapia, que tasó «los enseres y peltrechos de madera de oficina»; de Don Josef Gómez y Don Pedro Carrera, que justipreciaron «los muebles de fierro y metales propios de la misma»; del impresor Don Francisco Gutiérrez, que «apreció los libros», y de Don Pedro Díaz, «que valuó la casa», llevaron a cabo la partición de cuanto dejó Don Rafael al fallecer, del modo que, precisamente, lo había dejado dispuesto en el testamento a que antes he hecho alusión.²

Efectivamente, todo cuanto constituía el caudal relicto de Don Rafael, fue dividido de por mitad entre su hermana y su ahijada. La oportunidad, después, de que el vecino de Cártama Don Rafael Santaella, también farmacéutico, se enterara, como había de ser normal, de la situación de estas herederas, y mostrara deseos de adquirir para sí su oficina de farmacia, motivó que puestos de acuerdo, con fecha 5 de mayo de 1.801, le vendieran tanto la botica como sus «generos», por las mismas cantidades en que unas fechas antes habían sido apreciados. Las medicinas, en 7.980 rs., los enseres de madera en 3.024 rs., los de hierro y metal, en 2.314 rs., y los libros en 987 rs. La casa, que a efectos hereditarios se valuó en 28.994 rs., se la alquilaron por cinco años por la renta diaria de 8 rs. De aquellos dineros, sin embargo, nada pudieron tomar las herederas de Don Rafael, pues sólo sirvieron en su integridad para pagar a Don Salvador de Castro, amigo de aquél y también farmacéutico, la suma de 14.300 rs. que quedó restándole de mayor cantidad que en 19 de julio de 1.790 le había prestado para arreglar la casa y para «adquirir varios géneros de Botica», que él mismo le vendió.

Son precisamente estos «géneros» los que por su variedad, cantidad y particulares denominaciones han llamado poderosamente mi atención, pues comparando, primeramente, su diversidad con la que de tales productos propios de aquella antigua farmacopea llenaban los anaqueles de otras farmacias de nuestra ciudad del mismo tiempo e incluso de la siguiente centuria y célebres por distintos motivos, estaba bastante por encima, sin duda, del petitorio de algunas de éstas. Cuatrocientas setenta y cinco substancias diferentes, en sus correspondientes envases, llenaban las

estanterías de aquella botica, estanterías que el mismo Don Rafael fabricó con sus propias manos y que, después, a medida que el negocio crecía, fue retocando y adaptando hasta darles la conformación semibarroca propia de los muebles de estas oficinas de aquel tiempo.

Pues desde los Polvos Zefálicos de Minsic, el Espiritu Coagulador del mismo autor, los Letificantes de Gabino, los Estomaquicos de Zapata, los Colirios de Carlos Muritano, los Emplastos de Diaquinon, los de Andres de la Cruz, los de Diaz Palma y los de Guillen Serven, el Antietetico de Poterio y los Eluctuarios de Diacatalicon y Felonio, por nombrar sólo algunos de los preparados en boga entonces y bautizados con los apellidos de sus preparadores; hasta los más sobresalientes de la rancia farmacopea del Siglo XVII, tales como la Resina de Jalapa, el Laudano Urinario, el Aceite Expreso de Nueces Moscadadas, los Polvos de Ipecuana, los de Santonico, el Bezordaico Absorbente, el Precipitado Rubio, la Piedra Infernal, el Succino, los Polvos Estornutatorios, el Cinabrio Nativo, los Bolos Armenicos, la Triaca Magna, la Leche Virginal, el Aceite de Vitriolo, los Balsamos Perubiano, Anodino y Vulnerario, el Licor Anodino, las Tinturas Anticólica e Histórica, el Aceite de Alcarabeas, la Sal de Saturno, el Nitro Estibiado, el Vitriolo Blanco, el Antimonio Crudo, el Sen de España, el Ruibarbo, las raices de Genciana y de Valeriana, la Corteza de Quina, el Litargirio, el Alumbre Quemado, el Mercurio Dulce, los Aceites de Almendras, de Palma, de Nueces, el Arsenico Blanco, la Caparrosa, la Escamonea, etc.,etc.; pasando por aquellos otros elementos cuya utilidad terapéutica contemplada desde nuestra actual perspectiva sólo podrían en el mejor de los casos, y aún sin respetarles un ápice del valor curativo que entonces se les concediera, hacernos sonreír, tales como la Piedra Medicamentosa, la Sangre de Drago, la Piedra Judaica, la Sangre de Macho, los Polvos de Mil Pies, las Mandibulas de Pez Lucio, los Polvos de Hueso de Corazón de Ciervo, los de Dientes de Jabalí, los de Ojos de Cangrejos, los de Madreperlas, el Agua de Vida de Mujeres, las Uñas de la Gran Bestia, las Enjundias de Gallinas y de Osos, los Polvos de Simpito, los de Granates, los de Jacintos, los de Topacios, los de Esmeraldas, cuyo valor curativo estaría, estimo, en relación con el precio de dicha pedrería, etc.; y por la infinidad de preparaciones de fórmulas, sin duda, secretas, los nombres de algunas de las cuáles ya presagiaban a sus usuarios los loables beneficios que a su través era seguro les habían de comunicar los salvíficos nombres con que eran bautizadas, como los llamados Polvos del Papa, el Jarabe de Santa Ana, o los Polvos expendidos como los de Manu Christi, que transcribo como ejemplo; y hasta llegar a la multitud de especies vegetales, tan utilizadas entonces, y a cuyo consumo parece se tiende también en la

actualidad, por aquello, parece, de que se hace preciso en los tiempos presentes vivir más de acuerdo con la Naturaleza, utilizando tales productos desecados, bien en infusiones, como la Lingua Cervuna, el Tomillo, el Romero, las flores de Cardo, Amapolas, Sauco, Manzanilla, Cartamo, Balaustria, las hojas de Ajenjo, Vulneraria, Yedra Terrestre, Semillas de Peonia, Albahaca, Brusco, Berdolaga, Perejil, Apio, Uvas, Hortigas, Acederas, Algodón, Cardonio, Membrillo, Beleño, Cominos, Adormideras, Limón, Alholvas, bayas de Enebro, Laurel, etc., o bien sus extractos y aceites, como los de Mejorana, Matalahugas, Cidra, Alhucemas, Romero, Cantueso, Hinojos, Salvia, Ruda, Palo Santo, etc., etc. Toda una suerte de productos que, en verdad, confundidos en uno solo sus respectivos aromas, estoy segura habían de dar a aquel establecimiento uno tan especial, suma de todos ellos, suficiente a no hacer desagradable la estancia en él, si no fuera por su llamativa estrechez y la agudísima humedad que padecía.

Mas si abundantes eran, como acabamos de ver, las existencias de productos medicamentosos en el establecimiento de Don Rafael, no tanto lo era, a mi parecer, el material de que disponía para la elaboración de los preparados de su especialidad, de los que «los emplastos» eran al parecer, los más solicitados por su clientela. Efectivamente, nuestro farmacéutico, según la relación «de efectos de Botica» a que más atrás hice sucinta mención, y a virtud de los que en la trastienda de su oficina quedaron preparados cuando falleció, parece que tenía una especial habilidad para la elaboración de estas formas medicamentosas, que unas a través de los dictados de los facultativos del momento, y solicitadas otras directamente por los necesitados de ellas que conocían sus salutíferos efectos, habían llegado a gozar de gran predicamento en el tratamiento de las diversas afecciones de la población doliente de nuestra ciudad de aquel tiempo, que reclamaban su uso.

De especial renombre, efectivamente, gozaron los emplastos preparados por don Rafael, singularmente los llamados confortativos, diaforéticos, anodinos y el que bautizó, al igual que los polvos antes referidos, con el nombre de *Manu Dei*; los conocidos por el de Jabón, negro, de cerezas, seráfico, testudo, diabotano, de roturas, de betónica, de María, de diasulfuris, etiópico, griego, de ranas, de esperma, carminativo, megnético, etc.

Sin embargo, repito, no dejo de pensar que el «material de laboratorio» que utilizaba don Rafael para llevar a cabo estas preparaciones y las muchas más propias de aquella vieja farmacopea que le reclamaban los facultativos y clientes en general, era sumamente reducido. Dos limetas, dos embudos, tres alambiques, cuatro retortas, un «conofusorio», un peso mediano, tres pesos chicos, cuatro espátulas, veinticuatro sublimatorios, un juego de

medidas, un juego de pesas, cinco granatarios, una prensa de madera, tres cordialeras, un hornillo de cobre, un anafe de hierro, tres cacillos, una piedra de preparar con su mano y una columna de mármol para los almireces, no constituían, ciertamente, un arsenal instrumental excesivo para el movimiento que puede deducirse tenía aquella botica en razón a la cantidad bastante llamativa de materias medicamentosas de que estaba dotada. Parece sin embargo, que tal dotación instrumental le era suficiente a nuestro farmacéutico. Esta era, al menos, la que tenía al momento de fallecer. De cualquier forma, tengo para mí el convencimiento de que lo que no puede obtenerse con un abundante y quizá sofisticado aparataje, del que con frecuencia se carece, suele conseguirse, a veces, con esa armónica mezcla de habilidad, observación, dedicación e intuición de que tantos atentos profesionales están naturalmente dotados. Como entiendo lo estuvo don Rafael Muñoz de la Plaza.

NOTAS

(1) A.H.P.M. Legajo 3.713, fol. 848.

(2) A.H.P.M. Legajo 3.714, fol. 319.